

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2025.

Señores Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

REF.: Síntesis de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°55.

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de poner en vuestro conocimiento que el día 7 de abril del 2025 se ha celebrado la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual se resolvió de manera unánime:

- 1- APROBAR LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONSISTENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE COMPRENEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES; (II) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; Y (III) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL EJERCICIO;
- 2- APROBAR LA DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA SUMA DE AR\$ 115.723.812,00.
- 3- APROBAR LOS HONORARIOS FIJADOS POR LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;
- 4- APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;
- 5- APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Pablo Martín Calderone
Responsable de Relaciones con el Mercado
Petrolera Aconagua Energía S.A.